

BOLETÍN 188

Pachuca, Hgo., a 30 de abril de 2019.

Impulsan reformas para fortalecer derechos de la niñez y libertad de expresión en la entidad

- *Las propuestas las realizaron las y el diptuado, María Luisa Pérez Perusquía, Areli Maya Monzalvo y Ricardo Raúl Baptista González.*

En el marco de la celebración del Día del Niño, la coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), María Luisa Pérez Perusquía, planteó una iniciativa para reformar los artículos 6 fracciones VI, XV y XVI; 13 fracción I, 16 y el Capítulo Primero del Título Segundo; se adiciona la fracción XVII al artículo 6, así como los artículos 16 Bis, 16 Ter, a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar que Hidalgo esté a la vanguardia en materia de derechos humanos, al contemplar en su legislación el principio de resiliencia y el derecho subjetivo a la paz, para proteger el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, especialmente en tiempos donde la violencia, un desastre o una situación de emergencia pongan en riesgo las mínimas condiciones de seguridad de quienes pertenecen a estos grupos vulnerables, los cuales deben gozar de especial protección.

Así como contemplar que, ante una situación de emergencia o desastre que ponga en riesgo la vida, la supervivencia, el desarrollo y/o la paz de las niñas, niños y adolescentes, las autoridades implementen las acciones contempladas en los programas, planes y/o protocolos en materia de seguridad pública y de protección civil para salvaguardar sus derechos, observando siempre los principios del interés superior de la niñez y de resiliencia. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Por su parte, la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), Areli Maya Monzalvo, y el coordinador del Grupo Legislativo del Partido de Morena, Ricardo Raúl Baptista González, popusieron derogar el Título Sexto del Código Penal para el Estado de Hidalgo, denominado "DELITOS CONTRA EL HONOR", así como sus Capítulos I, II Y III.

Esto, con el objeto de garantizar que en Hidalgo se proteja la libre expresión de ideas y que no se utilice la ley para limitar el avance democrático, que indudablemente requiere de la participación activa de la ciudadanía y hacer de la crítica a la labor de los servidores públicos, una de las herramientas que permitan mejorar la actividad gubernamental.

Se abundó que al igual que ocurre a nivel federal, a quienes se consideren víctimas de difamación o calumnia, les queda la posibilidad de solicitar la reparación del daño por la vía civil, haciendo uso de lo dispuesto en los artículos 1900 y subsecuentes del Código Civil para el estado de Hidalgo. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia.

En asuntos generales participó la legisladora priista Adela Pérez Espinoza con el tema "Exhorto a la presidenta municipal de Huazalingo", con el que solicitó exhorta a la presidenta Municipal de Huazalingo, para que reconozca el cargo del Delegado Auxiliar Municipal Electo en Huazalingo, Hidalgo, que recae en el Reynaldo Mendoza Solís, toda vez que reunió todos los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, como consta en el acta de asamblea de fecha 23 de diciembre de 2018.

La representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, expuso el tema "Lo difícil y peligroso que se ha convertido ser niñas en Hidalgo", con el que señaló conminó a las y los diptuados locales a seguir fortaleciendo leyes que garanticen el pleno desarrollo de las y los niños.

La legisladora de Morena, Noemí Zitle Rivas, presentó el asunto "Exhorto a Semarnath", con el que pidió se exhorte a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo y a la Procuraduría del Medio Ambiente del estado a que lleven a cabo fiscalización, vigilancia y monitoreo de la operación y funcionamiento de las empresas contaminantes de la región tula-tepeji con el propósito de garantizar el pleno derecho a un medio ambiente sano, así como el derecho a la salud y al mismo derecho a la vida digna.

La diptuada del Partido Encuentro Social (PES), Viridiana Jajaira Aceves Calva, presentó el tema "Posicionamiento de Encuentro Social (1 de Mayo), con el que consideró necesario se tomen acciones para evitar que muchas empresas realicen mecanismos para evitar cumplir con sus obligaciones que tiene con los trabajadores durante los laudos laborales.

El representante de Morena, Rafael Garnica Alonso, presentó el asunto "Cumplimiento al numeral 23 de la Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo, por el Ejecutivo estatal", con el que pidió al exhortar al Ejecutivo estatal, iniciar proceso de convocatoria para la elección de aspirantes a el ejercicio de la función notarial en el cual resuelvan ocupar las notarias que han quedado vacantes ya sea por fallecimiento o por destitución del titular.

La legisladora de Morena, Susana Araceli Ángeles Quezada, planteó el tema "Violencia Política de Género", con el que lamentó el asesinato de Maricela Vallejo Orea, alcaldesa de Mixtla de Altamirano, Veracruz, quien, dijo en su momento, habría sido amenazada y obligada a renunciar al cargo de elección popular que resultó electa, al tiempo de que brindó un minuto de silencio.

La diputada de Morena, Tatiana Tonantzín P. Ángeles Moreno, presentó el asunto "Informe de la Comisión de Fortalecimiento Municipal", con el que dio a conocer que en el marco de la construcción de una reforma a la Ley Orgánica Municipal, se realizarán distintos foros en los principales municipios de la entidad.

De la misma forma, con 19 votos a favor, tres abstenciones y cinco en contra, se aprobó la directiva de mayo, la cual será presidida por el diputado de Morena, Ricardo Raúl Baptista González, mientras que en la vicepresidencia, estará a cargo de la legisladora priista, María Luisa Pérez Perusquía.

Asimismo, las representantes Areli Maya Monzalvo y Viridiana Jajaira Aceves Calva, fungirán como secretarías particulares, mientras que los diputados José Antonio Hernández Vera y Rafael Garnica Alonso, serán suplentes generales.

Finalmente, la presidenta de la directiva saliente, la representante morenista Noemí Zitle Rivas, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la sesión ordinaria número 48 a realizarse el jueves 2 de mayo próximo a las 10:00 horas.